

Los cuidados en América Latina: estrategias y experiencias multiactorales para el avance de una agenda de igualdad

La agenda de cuidados a nivel regional ha tenido avances sustantivos en los últimos años; sin embargo, los mismos han sido desiguales y heterogéneos y por eso sigue presentando desafíos. Con el objetivo de aportar un abordaje interseccional e intersectorial a esta agenda, para potenciar las demandas que tienen los distintos actores y sectores la mesa propuso un encuentro multiactoral. Estos actores incluyeron al Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y Corporación Humanas Chile como integrantes de la sociedad civil feminista, UNICEF Argentina como representante del enfoque de niñez, International Disability Alliance (IDA) como representante del enfoque de discapacidad, INMUJERES México como representante de gobierno y ONU Mujeres México y ACNUDH como representantes del sistema de Naciones Unidas y el enfoque de derechos humanos y género.

Desde la mirada de la **sociedad civil feminista** se reconoció que la desigual distribución y la organización social del cuidado es un factor explicativo de la existencia y reproducción de las desigualdades y la violencia de género. La agenda de cuidados es entonces una agenda central para la igualdad y requiere de un nuevo pacto social. **ELA**, como parte de la sociedad civil argentina, trabaja desde hace una década de forma articulada y virtuosa con gobiernos de distintos niveles, con el movimiento de mujeres y feminista, con organismos internacionales, con el sector privado y sindical con el objetivo de fortalecer la agenda y avanzar en la formulación de políticas públicas y en el posicionamiento del tema en la agenda pública. **Corporación Humanas**, como parte de la sociedad civil chilena, participó activamente del proceso constituyente y contribuyó a la politización del concepto de interdependencia y a pensar en cómo pasar de una lógica de Estado asistencialista a un Estado cuidador. Se sostuvo que el cuidado de la vida y de la naturaleza es una prioridad feminista. En ambos casos, las organizaciones aportan evidencia, realizan incidencia política y contribuyen al cambio cultural mediante campañas públicas y sensibilización y fortalecimiento de capacidades de actores clave. Los desafíos se encuentran en cómo concientizar a la población y al sector político acerca de qué implicancias tiene el derecho al cuidado y en lograr financiamiento estable y progresivo para la implementación de sistemas de cuidado en contextos de crisis.

Desde el **enfoque de discapacidad IDA** problematizó la asociación entre cuidados y modelo médico-caritativo para personas con discapacidad y sostuvo la necesidad de construir modelos de cuidados y apoyos, donde el concepto de interdependencia es central. Todas las personas requieren de apoyos, en mayor o menor medida y deben estar garantizados para llevar adelante vidas autónomas. Desde las organizaciones de discapacidad se trabaja para que las personas con discapacidad no sean vistas desde la mirada de la dependencia, que es contraria al enfoque de derechos y es la que debe primar en la formulación de políticas públicas en toda la región.

Desde el **enfoque de niñez UNICEF** hizo énfasis en la necesidad de desarrollar políticas de cuidado que con un enfoque de niñez y de género mejoren la calidad de los cuidados que reciben niñas y niños y eviten así los cuidados inadecuados que afectan a una cuarta parte de los niños y niñas en Argentina pero también a las y los adolescentes que en muchos casos deben hacerse cargo de la carga de cuidados de hermanos menores, vulnerando los derechos de las infancias y afectando sus cursos de vida. Hoy en día el acceso al derecho al cuidado no es igualitario sino que depende del lugar de nacimiento y las condiciones de la familia, lo cual reproduce una situación de injusticia. Uno de los grandes desafíos se encuentra en mejorar y equiparar los pisos mínimos de derecho para la

población trabajadora (mediante tiempo, dinero y servicios) e incorporar al sector no registrado de la economía.

Desde la mirada de **gobierno** el **INMUJERES de México** destacó la importancia de avanzar con la construcción de sistemas nacionales de cuidado, donde la prioridad sea la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, con un enfoque de derechos, feminista y de corresponsabilidad social. Las políticas públicas deben enmarcarse en el derecho al cuidado que reconoce el derecho a cuidar, a recibir cuidados y a autocuidarse. En México se encuentran en proceso de reforma normativa pero se continúa avanzando en materia de política pública, sin esperar el reconocimiento constitucional de este derecho. Identifican un desafío en convencer a las y los políticos que invertir en cuidados tiene múltiples beneficios y que es un gran dinamizador de la economía, para que deje de ser un tema secundario en la agenda política y económica. En el caso de México, la agenda de cuidados se vincula con un horizonte de paz, menos violencia, tranquilidad y bienestar para la población. Por último, destacaron la importancia de trabajar de manera intersectorial y articulada, y es allí donde la Alianza Global de Cuidados busca hacer un aporte.

Por último, en el caso de organizaciones del **Sistema de Naciones Unidas** como **ONU Mujeres México** y **ACNUDH**, se señaló, por un lado, que es preciso que los gobiernos entiendan que los modelos basados en los trabajos de cuidado no remunerados o mal remunerados no son eficientes ni funcionales. Se necesitan modelos con enfoque de derechos donde toda la población esté incluida y haya igualdad en el acceso a servicios y tiempos de cuidado y que se reconozca que el derecho al cuidado es un derecho social y económico, que requiere un piso de protección social, condiciones de trabajo decente, inversión y servicios inclusivos. Por otro lado, los sistemas de cuidado para ser implementados deben garantizar la articulación interinstitucional y los gobiernos deben contar con mecanismos articuladores que guíen el diseño e implementación con definiciones conceptuales claras y un marco de derechos humanos y enfoque de género. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de pensar las políticas a nivel local y evitar pensar sólo en propuestas a nivel nacional. La territorialización de las políticas de cuidado resulta indispensable así como también que se fundamenten en el diálogo social para lograr verdaderos consensos y que las políticas atiendan a la diversidad de miradas.